

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.026 DEL LUNES 12 DE MAYO DEL AÑO 2025**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
586-2022	DR. JOSE ARAMENDIZ	DRA. INGRID T. GUASAMUCARO LAGUNA	SR. DIEGO RODRIGUEZ	SE DESISTE DE REQUERIR NUEVAMENTE PRUEBAS A LA DRA. INGRID TIBISAY GUASAMUCARO LAGUNA.	8/05/2025

NUMERO DE REGISTROS: 01

En la fecha doce (12) de mayo del año 2025 se tiene el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha, a las 06:00 P.M.

JOSE VICENTE MAESTRE PERAZA
Secretario Abogado

